

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 56/25 C.M.

Puerto Madryn, 04 de septiembre de 2025.

VISTO:

El listado de magistrados/as que cumplen sus tres primeros años de función en el transcurso del segundo semestre del año 2025.

Lo dispuesto en el Acta N° 350, de la sesión celebrada en Esquel los días 26, 27 y 28 de agosto de 2025, en cuanto establece la necesidad de realizar el sorteo de las comisiones evaluadoras en una próxima sesión virtual.

La consulta posterior realizada a los/as integrantes del Pleno, mediante la cual se acordó por mayoría autorizar a la Secretaría a realizar directamente el sorteo, a fin de agilizar el procedimiento.

Lo establecido por el artículo 192, inciso 5, de la Constitución de la Provincia del Chubut, y los artículos 5 y 6 del Reglamento del Proceso de Evaluación de Magistradas/os.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento al mandato constitucional y reglamentario de evaluar el desempeño de los/as magistrados/as al cabo de los tres primeros años de función.

Que, en pos de la celeridad y eficiencia administrativa, el Pleno de este Cuerpo ha prestado conformidad para que el sorteo de las comisiones se realice por intermedio de la Secretaría Permanente.

Que en el día de la fecha se ha llevado a cabo dicho sorteo, cuyo resultado se detalla en el acta anexa.

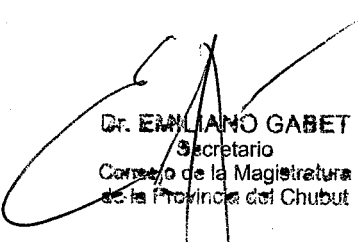
Que corresponde a la Presidencia formalizar lo actuado a través del dictado del presente acto administrativo, ad referendum del Pleno.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

1º) APROBAR el sorteo de las Comisiones Evaluadoras para los/as magistrados/as que cumplen tres años de función en el segundo semestre del año 2025, realizado por Secretaría en la fecha, cuyo resultado consta en el Acta que como **Anexo I** forma parte integrante de la presente.

2º) REGÍSTRESE, notifíquese a los/as Consejeros/as sorteados/as y a los/as magistrados/as objeto de evaluación, y cúmplase.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

ANEXO I

Acta Sorteo Comisiones Evaluadoras – Segundo Semestre 2025

Sr. Presidente:

Informo que en el día de la fecha, 04 de septiembre de 2025, a las 09:00 hs., se procedió a realizar por Secretaría en la sede del Consejo de la Magistratura, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 5 y 6 del Reglamento del Proceso de Evaluación y conforme la autorización conferida por el Pleno, el sorteo de las Comisiones Evaluadoras para los/as magistrados/as que cumplen sus tres primeros años de función durante el segundo semestre del corriente año.

Se deja constancia que el resultado del sorteo es el siguiente:

Magistrados/as a Evaluar:

1.- Dr. Matías GONZÁLEZ (Juez de Ejecución N°1 - Comodoro Rivadavia) - Comisión Evaluadora: Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Lucía PETTINARI, Paula CARDOZO y Estefanía ALEJO.

2.- Dra. Carolina Agueda INGLADA MOROSO (Jueza Laboral N°1 - Comodoro Rivadavia) - Comisión Evaluadora: Mariano JALON, Rafael LUCCHELLI, Lucía GONZALEZ ALMIRON y Estefanía ALEJO.

3.- Dr. Carlos Ariel TEDESCO (Juez Penal - Comodoro Rivadavia) Comisión Evaluadora: Daniela PILI, Lucia PETTINARI, Silvina Andrea RUPPEL y Estefanía ALEJO.

4.- Dra. Amorina Úrsula TESTINO (Jueza Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería - Rawson) - Comisión Evaluadora: Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Paula CARDOZO y Estefanía ALEJO.

5.- Dr. Mauricio Raúl HUMPHREYS (Juez de Ejecución N°1 - Trelew) - Comisión Evaluadora: Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Rafael LUCCHELLI, Juan Pablo GALLEGOS y Estefanía ALEJO.

6.- Dr. Ariel Francisco QUIROGA (Juez Penal - Sarmiento) - Comisión Evaluadora: Juan Pablo GALLEGOS, Rafael LUCCHELLI, Mariano JALON y Estefanía ALEJO.

7.- Dra. Ivana Celina BERAZATEGUI (Fiscal General - Puerto Madryn) - Comisión Evaluadora: Mariano JALON, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Mabel del MARMOL y Estefanía ALEJO.

8.- Dr. Gastón Alfredo Lorenzo LEDESMA (Defensor Público Penal - Puerto Madryn) - Comisión Evaluadora: Lucia PETTINARI, Daniela PILI, Juan Pablo GALLEGOS y Estefanía ALEJO.

9.- Dra. Jorgelina Elizabeth CASTILLO (Jueza de Familia - Comodoro Rivadavia) - Comisión Evaluadora: Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Jorge Luis FRUCHTENICHT, Lucía GONZALEZ ALMIRON y Estefanía ALEJO.

10.- Dra. Silvana Cecilia VÉLEZ (Jueza Penal - Lago Puelo) - Comisión Evaluadora: Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Silvina Andrea RUPPEL, Lucia PETTINARI y Estefanía ALEJO.

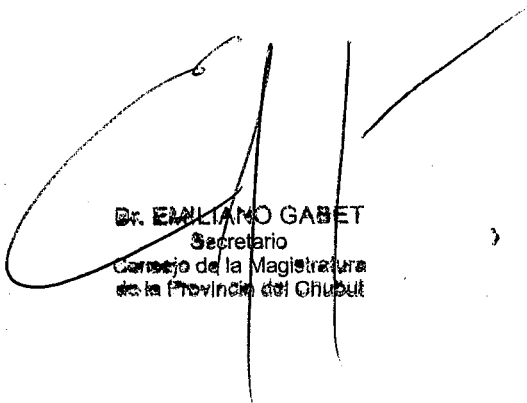
11.- Dr. Marcos NÁPOLI (Juez Penal - Trelew) - Comisión Evaluadora: Mariano JALON, Paula CARDOZO, Jorge Luis FRUCHTENICHT y Estefanía ALEJO.

12.- Dra. Vanesa Carolina MARÍN (Jueza Penal - Trelew) - Comisión Evaluadora: Daniela PILI, Rafael LUCCHELLI, Lucía GONZALEZ ALMIRON y Estefanía ALEJO.

13.- Dra. Carina Cristina DUO (Defensora Pública Civil - Comodoro Rivadavia) Comisión Evaluadora: Juan Pablo GALLEGOS, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Jorge Luis FRUCHTENICHT y Estefanía ALEJO.

CONSTE.

Puerto Madryn, 04 de septiembre de 2025.



Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut